EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 02 de julio de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.327 ISSN 0124-5171

Jurista analiza situación

Politización y corrupción son los males de la justicia

A la politización propiciada por la Constitución de 1991 atribuyó el exsenador Carlos H. Andrade la corrupción y la impunidad de la justicia colombiana.

El jurista cuestionó el exceso de burocracia de los altos tribunales y se declaró de acuerdo con la propuesta de que Colombia tenga una sola corte.

PÁG. 5

¿Evadió la justicia?

No hay rastro de "Jesús Santrich"

Al cierre de esta edición era incierto el paradero de alias "Jesús Santrich", quien abandonó su esquema de seguridad.

PÁG. 3

Reciclaje de plástico, un reto

Especial - Diario Occidente

AL AÑO SE PRODUCE EN COLOMBIA UN MILLÓN DE TONELADAS DE PLÁSTICO, DE LAS CUALES UNICAMENTE SE RECICLA EL 7%; EL 93% RESTANTE VA A RELLENOS SANITARIOS, VALLES Y RÍOS. SI SE RECICLARA ESE MATERIAL, EQUIVALDRÍA A DOS BILLONES DE PESOS EN EL MERCADO DE MATERIA PRIMA REUTILIZABLE.

PÁG. 2

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@leticia_bonifaz
Me gusta que la palabra "manojo" se use para el cilantro, el perejil, las llaves y los nervios.

@silencioenletra
¿Tú también tienes una canción que siempre te ve llorar?

@SrtaLeclerc
Hay gente que tiene algo, y no sabes qué es. Y en el fondo tampoco quieres saberlo. Sólo quieres seguir mirando.

@MonOnTheMoon
En todos los cajones de todas las mesas de cocina, vive un viejo y olvidado boli ermitaño. No pinta nada. Pero vive tranquilo. Déjalo estar.

@KmiKstroG
Pues, yo ya no tiro la toalla porque después me toca recogerla a mí.

@txusito1
Las personas falsas al final acaban mostrando su verdadera cara, tarde o temprano les aprieta la goma de la careta.

■ El 42% de los residuos en Cali se reutilizan

En Colombia se recicla solo el 7% del plástico

El tema de la contaminación que generan los colombianos con el plástico, sigue siendo polémico y controversial. Colombia es un país con más de 45 millones de habitantes y se estima cada persona desecha dos kilogramos de plástico al mes, es decir, en este territorio se producen 24 kilos de basuras plásticas per cápita en un año.

Según datos de Efecto Rebote, una organización ambiental comprometida con el reciclaje en Colombia, 1 millón de toneladas de plástico se generan en país, pero solamente el 7% es reciclado, una cifra muy mínima, ¿qué pasa con el 93% restante?, El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo habló sobre este sobrante: "El restante termina acumulado en los rellenos sanitarios o se arroja a las montañas, los valles, y los ríos".

Según otro dato entregado por Efecto Rebote, no solamente se pueden reutilizar los plásticos en territorio nacional, también los envoltorios de papel, el cartón, el vidrio y ciertos metales.

Plástico en Colombia

Siguiendo esta línea, el sector plástico en el territorio nacional genera anualmente 1,2 millones de toneladas de residuos, los envases de gaseosas y agua representan el 56% del plástico que se genera a nivel nacional.

De lo anterior se desprende que en Colombia se fabrican 12 millones de botellas plásticas, de las cuales solamente 3 millones son recicladas.

La mayoría del plástico llega a las playas y al óceano.

¿Qué plásticos se pueden reciclar?

Son sujeto de reciclaje los empaques y envases con el número 7 y que se usan para envasar productos químicos, farmacéuticos o insumos industriales que son fabricados con otro tipo de polímeros como el Policarbonato o el Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS), entre otros, y no son reciclables.

- PET (Tereftalato de polietileno) (1)
- HDPE (Polietileno de alta densidad) (2),
- PVC (policloruro de vinilo) (3).
- LDPE o PEBD (Polietileno de baja densidad) (4)
- PP (Polipropileno) (5)
- PS (Polipropileno) (6).

¿Por qué es importante reciclar?

Existen defensores del plástico y sus bondades, no solo en cuanto a su utilidad y beneficios en todo tipo de campos e industrias, sino en términos que se extienden incluso al medioambiente, ya que la versatilidad, peso ligero y el bajo uso de materias primas, energía y agua que se requieren para su transformación contribuyen con el uso óptimo de los recursos, frente a la conversión de otro tipo de materiales, esto de acuerdo con Acoplásticos, asociación colombiana que agremia a empresas, organizaciones e instituciones que trabajan en la industria plástica.

Por lo tanto, la industria del plástico y los gobiernos de diferentes países se han puesto en la tarea de contribuir con la disminución de los índices de contaminación por este material. En Europa, Estados Unidos, México e incluso Colombia, se está avanzando en legislaciones para prohibir la utilización de plásticos de un solo uso para garantizar un proceso de reciclaje que le dé al material una segunda vida, o hasta más, en el caso de los envases de PET, adecuada con sus características particulares.

El plástico ámbar

El plástico ámbar en Colombia se desperdicia, nadie lo recolecta porque no es sujeto de compra. Este material se va a la basura, generando un gran impacto en el ambiente. En Colombia se producen aproximadamente 18 millones de botellas al mes que se dejan de reciclar, lo que equivale a 900 toneladas. Este tipo de plástico es de color oscuro, similar al de las bebidas de malta.

El reciclaje en Cali

En Santiago de Cali se producen 1.816 toneladas de basuras a diario. En la ciudad existen 3.925 personas que se dedican de lleno al reciclaje. De la cifra anterior solamente mil se encuentran organizados en 28 organizaciones El 40% de los residuos en Cali son sujeto de reciclaje.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Después de afianzar su candidatura al interior de las iglesias cristianas y del partido Colombia Justa Libres, el exconcejal Danis Rentería empezará a partir de mañana una nueva fase de campaña en los barrios de Cali.

Danis Rentería

El reto ahora para el candidato a la Alcaldía es conquistar también electores por fuera de la colectividad cristiana.

Rentería, que hoy recibirá el aval de Colombia Justa Libres, aseguró a Graffiti que en las últimas semanas se logró que varias iglesias que no acompañaron al partido en las pasadas elecciones se sumaran al proceso.

* * *

Aunque los resultados de las encuestas no lo han favorecido hasta el momento, el exconcejal se mostró seguro de la fuerza electoral que le dan las iglesias cristianas.

"No podemos desconocer que estos dos últimos meses nos hemos dedicado de lleno al interior de nuestras iglesias, y las encuestadoras no van a encuestar a las iglesias", dijo Danis Rentería.

"Yo respeto a las firmas encuestadoras, ellos hacen su trabajo serio, pero la verdad a mi no me preocupa, porque sé lo que tenemos, somos una fuerza silenciosa", agregó el candidato a la Alcaldía de Cali.

Danis Rentería dijo que está seguro de que la fuerza electoral de su partido y de las iglesias cristianas lo convierten en la tercería.

"Sin ningún temor, podemos decir que nosotros somos la tercería, nosotros vamos por ese carril del centro solitos", aseguró el candidato a la Alcaldía de Cali.

La campaña de Rentería cuenta con 37 mesas técnicas de trabajo, una por cada comuna y cada corregimiento, conformadas por el respectivo candidato al Concejo, los nueve candidatos a la JAL y los pastores de las iglesias de esos sectores.

* * *

Hoy, en Las Vallas, las directivas nacionales de Colombia Justa Libres le entregarán el aval a sus candidatos a la Alcaldía y el Concejo de Cali y la Gobernación y la Asamblea del Valle del Cauca.

Además del aval para la Alcaldía de Cali, que recibirá Danis Rentería, se entregará el aval a Mónica Gaitán como candidata a la Gobernación del Valle del Cauca.

* * *

Olmedo Ortiz

El senador José Ritter López, del Partido de la U, impulsa la candidatura del abogado Olmedo Ortiz a la Alcaldía de Yumbo.

Ortiz hizo parte del gabinete municipal de Palmira cuando López fue alcalde, en el periodo 2012 - 2015.

Como Ritter fue elegido entonces como mejor alcalde del país por la transformación que logró en Palmira, la promesa de Olmedo es aplicar en Yumbo lo que aprendió como parte del equipo de un gobierno exitoso, para replicar la experiencia en el municipio industrial.

Ritter López

El candidato a la Alcaldía de Yumbo fue director de contratación de la Alcaldía de Palmira, y, según las propias palabras del senador López, fue clave en el proceso de cambio que se dio en esa ciudad.

"Fue fundamental en nuestra administración para sacar a Palmira del atraso que llevaba por décadas", dijo López en un video en el que aparece junto a Ortiz.

Es incierto el paradero de Santrich

El presidente Iván Duque afirmó que si alias 'Jesús Santrich' "pretende eludir la justicia colombiana y burlarse de ella, aquí está el Estado de derecho para hacerse respetar", a propósito del abandono del esquema de seguridad de la Unidad Nacional de Protección por parte del exguerrillero.

El Jefe de Estado puso de presente que alias 'Santrich' "tiene un llamado por parte de la Corte Suprema de Justicia a indagatoria, ahora, en los primeros días de julio. Y ver a una persona con semejantes características abandonar su esquema de seguridad, violando los protocolos de la UNP (Unidad Nacional de Protección), violando los protocolos de seguridad de una ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y la Reincorporación) solo muestra que su deseo es eludir la justicia", afirmó.

El Mandatario señaló que espera que "este sujeto se presente ante la justicia con el llamado que tiene, porque eso ha sido por una decisión de los altos tribunales".

Duque recalcó que alias 'Santrich' "está solicitado en extradición por los delitos de narcotráfico, por hechos que ocurrieron después de la firma de los acuerdos".

Nuevamente, el Presidente recordó, con claridad, que las personas que cumplen de forma genuina con su proceso de reincorporación tendrán el apoyo del Estado, pero "seremos implacables con quienes estén en la reincidencia".

Subrayó que "no voy a entrar en polémica. Yo lo que quiero es que en este momento este país permita que se haga justicia, y lo que esperamos todos es que frente a estos hechos que son parte de la solicitud de extradición, que son delitos de narcotráfico, se pueda avanzar con mucha rapidez".

Editorial

Una sociedad de borrachos

Los datos sobre consumo de licor por parte de menores de edad en Cali son alarmantes.

La ciudad no puede pasar por alto lo revelado hace pocos días por la Secretaría de Salud de Cali en un debate que se realizó en el Concejo Municipal: el consumo de alcohol en menores de edad está creciendo.

Según información oficial, la edad promedio en la que inicia el consumo de alcohol en la capital del Valle del Cauca es de 12.9 años. Durante el 2018 se atendieron 469 consultas en centros médicos de la ciudad por ingesta de licor en niños.

Estos alarmantes datos son el reflejo de una sociedad que bebe de manera desmedida. Niños y jóvenes llegan al alcohol porque los adultos los han llevado a ver la ingesta como algo normal, socialmente correcto, cuando la verdad es que el exceso de alcohol es perjudicial para la salud.

Detrás de un menor de edad que consume licor hay adultos irresponsables que, por descuido, por ejemplo o por inducción directa, lo han llevado a tener contacto con el alcohol. El contacto con bebidas embriagantes a temprana edad puede abrir puertas muy peligrosas y sin retorno hacia el alcoholismo y otros vicios, como las drogas, con consecuencias nefastas para las vidas de los niños y jóvenes que entran a esos mundos.

Nuestra sociedad no puede seguir normalizando el consumo de licor, y mucho menos puede seguir estimulándolo. Tal y como se viene haciendo con el cigarrillo, es clave adelantar campañas que visibilicen los efectos negativos del alcohol.

Se trata de un tema que debe abordarse desde la educación y desde la salud, con criterio preventivo, no solo en el caso de niños y jóvenes, que deben ser priorizados, sino también en el de los adultos. No podemos ser una sociedad de borrachos.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

¿Y los conos?

En este punto, en la Calle 47 con Carrera 5 instalaron conos amarillos, pero desde hace dos meses la vía está así, ¿qué pasó?

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

EN TORNO A...

El avance de las drogas

ROSA MARÍA AGUDELO

Aterradores los resultados del informe mundial de drogas presentado por la ONU en Viena. Las cifras arrojan que la producción de coca llegó a 1.976 toneladas el año pasado de las cuales el 70% se produjeron en nuestro país. En el 2017 murieron 585.000 personas, un 25% más que en el 2015, por causas vinculadas al consumo. Estas cifras por si solas exigen que Colombia asuma un mayor liderazgo en la política antidrogas mundial. Sobre todo teniendo en cuenta que la posición del organismo internacional hace énfasis en la responsabilidad de los productores de frenar el cultivo y aumentar las incautaciones. Mientras que no compromete a los países consumidores. Norteamerica y Europa deben hacer mayores esfuerzos por frenar el consumo como actores protagónicos de la problemática. Portugal está dando un ejemplo positivo con la despenalización de las drogas mostrando mejores resultados que países con políticas represivas. Mientras que en los países europeos el 22% de los jóvenes consumen marihuana, en Portugal es la mitad. El 2% de los jóvenes de ese país consumen cocaína, mientras que en los otros países esa cifra es del 8%. Portugal registra el número más bajo de muertes relacionadas con las drogas en toda Europa. ¿No vale la pena entonces el cambio de enfoque?

No podemos tampoco seguir creyendo que nuestro problema es solo la producción y la violencia asociada. Las tragedias del consumo también tocan las puertas de muchos hogares sin que tengamos una política rigurosa de prevención. La cocaína es la segunda sustancia de mayor consumo en nuestro país y el 69% de quienes la han usado coca son dependientes, consumidores habituales o adictos.

MI OPINIÓN

Carrera por las regiones

WILSON RUIZ

La competencia por las alcaldías y gobernaciones comenzó con la apertura del periodo de inscripciones de candidatos.

El 65% de los mandatarios locales del país son sancionados por la Procuraduría por diferentes faltas disciplinarias, muchos de ellos también incurren en delitos. Cerca de 7.150 alcaldes han sido sancionados durante los últimos 30 años, solo un porcentaje de los mandatarios locales elegidos terminan su periodo.

Por eso la importancia de que los ciudadanos desempeñen con seriedad su papel para definir quién será su próximo gobernante. Es tarea del elector auscultar la trayectoria de los candidatos, las propuestas, su origen y la transparencia de su hoja de vida. Las votaciones son un ejercicio democrático en el que se define el rumbo que tomará la administración.

La tarea también la deben hacer los partidos y movimientos políticos que deciden sobre los avales, son los responsables de acreditar a sus aspirantes. En los comicios de 2015 cerca de 1.800, de unos 113.000 inscritos, fueron cuestionados y en algunos casos les retiraron el respaldo por diferentes problemas como vínculos con grupos al margen de la ley, condenas por diversos delitos, violar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, entre otros.

Para este año la Registraduría espera más de 130.000 inscritos, quienes deberían estar en la mira de los órganos de control para minimizar el impacto que genera la llegada a esos cargos de personas con líos judiciales o disciplinarios, pues los costos por convocatorias para nuevas jornadas electorales, en reemplazo de los destituidos, son altos, además del rezago en la implementación de los programas de gobierno.

EN VOZ ALTA

"El hombre feliz es aquel que siendo rey o campesino, encuentra paz en su hogar."

Johann Wolfgang Goethe, poeta alemán

RINCON DEL PENSAMIENTO

Juzgar a los demás

Cuando alguien nos habla mal de otra persona y nos cuenta cosas horribles de ella o él, más tarde, si tenemos la ocasión de conocer a esa persona, ya tendremos una idea preconcebida de cómo es esa persona, y por ello, nuestro modo de verle estará influenciado por los comentarios que escuchamos.

Nunca hemos visto a esa persona, jamás la hemos conocido… y sólo porque alguien dijo que era de esa manera le juzgamos y no miramos con buenos ojos el conocerle.

Pasa lo mismo en todos los ámbitos, nos presentan un hombre y luego nos dicen que ese no vale la pena, que es un mujeriego, que es irresponsable, que no sabe hacer nada, que es flojo, y al final… lo mismo, le juzgamos aún sin haberle concedido la oportunidad de dejarle hablar, o al menos, de tener la duda que dichas personas son así.

Siempre debemos conceder una oportunidad a las personas, e intentar conocerlas antes de enviarlas derecho a nuestra lista reservada.

Tampoco debemos ir por ahí hablando mal de los demás, es posible que algún día hicieses daño a alguien y no creo que te guste que por ello anden hablando mal de ti y encasillándote de tal manera.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

"Al politizarse, los órganos que administran justicia perdieron su total independencia".

"Debe haber una sóla corte que sea suprema y que haga cumplir, y sea totalmente independiente".

"La Fiscalía no puede convertirse en un espectáculo, tiene que tener un trabajo serio".

■ Ex senador Andrade habla sobre el sector

"Los organos que administran justicia se politizaron"

En diálogo con el Diario Occidente, el ex senador, catedrático y abogado caleño, Carlos H. Andrade, hizo una radiografía sobre la justicia en Colombia y afirma que esta perdió su independencia.

Andrade habló sobre este y otros temas:

¿Cómo ve a la Justicia colombiana en su lucha contra la corrupción?

La corrupción ha penetrado todo el poder público de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Desafortunadamente a raíz de la Constitución de 1991 los órganos que administran justicia se politizaron y al politizarse perdieron su total independencia y son presa fácil de lo que hemos visto en Colombia de la corrupción desde las Altas Cortes, más su actitud de obrar políticamente y no en Derecho. De modo que se ha resquebrajado el Estado Social de Derecho, porque los órganos de administración de Justicia Judicial no son garantía para la ciudadanía.

¿Hemos perdido la lucha contra la corrupción?

La corrupción ha ganado en tamaño, los corruptos operan desde los altos grados hasta los más bajos, la justicia judicial no ha operado y donde ha operado los corruptos pueden tener sentencias ridículas.

¿En el tema de la impunidad ocurre lo mismo?

Es que lo uno lleva a lo otro, acuérdese que un famoso paramilitar dijo que ellos habían penetrado todo y eso se ha verificado en la realidad, entonces la impunidad es producto de la corrupción.

Se han realizado muchas reformas a la justicia ¿Se requiere otra?

Lo de reformas a la justicia es muy grave… a partir del año 91 se han hecho reformas y reformas... pero el gran problema es que la reforma la hacen los que sufren la enfermedad.

¿Cuál puede ser el remedio?

El remedio es que ciudadanía por las vías democráticas, por el camino que sea más correcto, que cierren las Altas Cortes, para que se haga una revolución ciudadana, para que la administración de justicia vuelva a tener la altura y la independencia y la libertad de hacer justicia para el pueblo. Para que altos magistrados no corran al vaivén de los políticos sino que realmente garanticen el acceso a la justicia.

¿Y qué le parece la propuesta de unificar las Cortes en una Supercorte?

Tanta Corte… eso da risa… debe haber una sóla Corte que sea Suprema y que haga justicia y sea totalmente independiente, que maneje su presupuesto y sus bienes, que no esté dependiendo de la cosa politizadora.

¿Cómo debería ser esa Supercorte?

Allá deben ir los mejores jueces y abogados de la República, por concurso, que haga una entidad internacional de juristas. Allá tienen que estar los mejores juristas del país, los mejores estudiantes de cada facultad de Derecho.

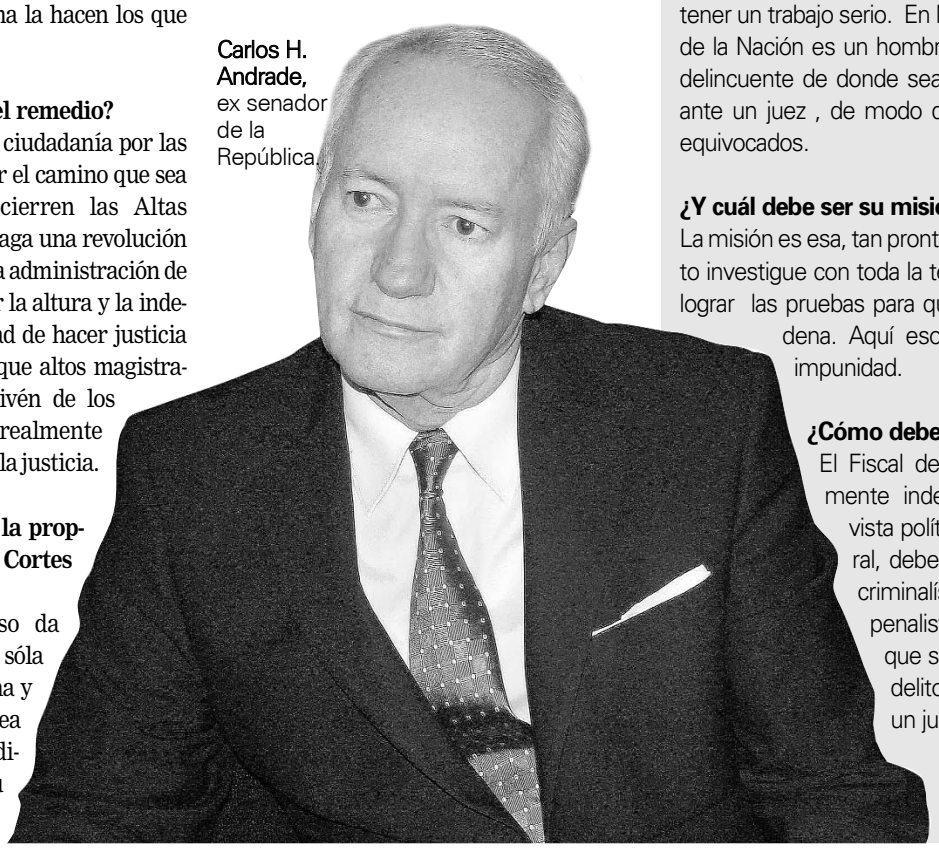

Carlos H. Andrade, ex senador de la República.

La Fiscalía

¿Colombia lleva varios meses con un Fiscal interino ¿Eso no afecta a la justicia?

No afecta en nada, haya o no haya fiscal no pasa nada porque es Colombia es un país desinstitucionalizado. Desde el fiscal De Greif hasta el último, los fiscales se han convertido no en unos investigadores, sino en un ente burocrático utilizado para fines políticos. La Fiscalía General de la Nación no debe pertenecer a la rama judicial sino al Ministerio Público como sucede en otros países y el Fiscal debe dedicarse a investigar los posibles delitos y cuando tenga la prueba del delito acusar al ciudadano ante el juez. Ese es el verdadero sistema acusatorio, pero darle poderes onnimodos a la Fiscalía, uno no sabe si son investigadores o perseguidores, si son jueces. Eso es terrible para la justicia judicial. El juez penal es el que debe saber Derecho Penal y el Fiscal es el que debe investigar y llevar las pruebas del ciudadano, sea de donde sea. Pero aquí también hay una Fiscalía que investiga a unos, pero no se investiga a otros, se acusa a unos, no se acusa a otros. Al final hacen una Fiscalía de medios, hablando por prensa, radio y televisión todos los días cuando debe estar buscando las pruebas de los delitos para acusar a los delincuentes. Eso también tiene que cambiar, el Fiscal se ha convertido en una vedette para los medios. Esa no es su función. La Fiscalía no puede convertirse en un espectáculo, tiene que tener un trabajo serio. En los otros países el Fiscal General de la Nación es un hombre poderosísimo que investiga el delincuente de donde sea y donde esté y luego lo acusa ante un juez , de modo que también por ese lado están equivocados.

¿Y cuál debe ser su misión?

La misión es esa, tan pronto sepa de la existencia de un delito investigue con toda la tecnología y talento humano para lograr las pruebas para que el delincuente pague su condena. Aquí eso no sucede porque hay total impunidad.

¿Cómo debe ser el perfil del nuevo fiscal?

El Fiscal debe ser primero que todo totalmente independiente desde el punto de vista político y también intelectual y cultural, debe ser investigador, un experto en criminalística, no necesariamente sea un penalista, debe ser un gran investigador que se dedique a buscar la prueba del delito y acusar a los delincuentes ante un juez.

YA LLEGA

A LO NATURAL

5o Encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

CALI...
24 Y 25 DE JULIO / "HOTEL SPIWAK"

ENTRADA GRATUITA

INSCRIPCIONES
HTTP://OCCIDENTE.CO/A-LO-NATURAL-2019/

Diario Occidente diariooccidente @diarioccidente

Maná Centro Médico Integrativo

nativos® centro de medicina natural

Clínica Dali By Enda Group PERFECCIÓN & BELLEZA
Cirugía Plástica - Estética - Láser - Odontología

JAQUIN® de Francia

Breves

Cerró con éxito el segundo Festival de la Montaña en el Nevado del Ruíz

Luego de un fin de semana lleno de adrenalina y deporte extremo, concluyó este domingo la segunda edición del Festival de la Montaña que se cumplió en la ciudad de Manizales. El Maratón Nevado del Ruiz, la carrera de trail running que tuvo como epicentro la topografía única característica de la región y que está ubicada a una altura entre los 3500 y 4200 metros sobre el nivel del mar, fue el colofón de un evento que se consolida como estación de los amantes a esta disciplina.

Un total de 350 atletas, 5 de ellos provenientes del exterior, se dieron cita en una de las pruebas consideradas de las más exigentes en el calendario nacional. Fueron cuatro categorías que se disputaron en el Maratón del Nevado. 5, 12, 21 y 42 kilómetros fueron las distancias que se corrieron. En la clasificación general de la 5K el vencedor en la rama masculina fue Nelson Esneider Velázquez, quien registró un tiempo de 32:25. En damas, la más veloz fue Paula Andrea Moreno, quien hizo un tiempo de 48:18.

La categoría 12K tuvo un aliciente especial ya que fue escenario del Campeonato Nacional de Trail y dio cupos al Mundial de Villa La Angostura, Argentina, que se efectuará a mediados de noviembre. Ruben Darío Muñoz, en la rama masculina, con un tiempo de 1:04:10 fue el ganador mientras que Ginary Fernanda Camargo Triana, en la rama femenina, con un registro de 1:21:01 se quedó con el primer lugar. Ambos atletas se ganaron el derecho de representar al país en el Mundial de Argentina.

En la distancia de los 21 kilómetros, Diego Armando Mondragón cruzó la línea de meta en la primera casilla dejando un registro de 2:14:47. En mujeres, Cruz Salazar impuso su experiencia y fue la más destacada al realizar un tiempo de 2:43:23. En los 42 kilómetros, considerada la distancia principal del Maratón, el vencedor fue Juan Acosta, quien hizo un tiempo de 4:53:01. En las damas, Jhoanna Andrea Ruiz López fue la ganadora, realizando un tiempo de 6:55:47.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Vidal apoyó a Tesillo tras las amenazas

Arturo Vidal, centrocampista de Chile

Arturo Vidal, mediocampista de la selección chilena que eliminó a Colombia de la Copa América y disputará una de las 'semis' contra Perú, defendió al defensa colombiano, Walter Tesillo, que recibió mensajes en contra de su vida, tras errar el penal definitivo en este partido, y lo comparan con el difunto, Andrés Escobar.

"Es fuerte ver que eso pase por un partido de fútbol porque uno no quiere fallar, pero por mala suerte uno se puede equivocar en ese momento. Tener una amenaza de muerte es complicado porque uno defiende a su selección con todo el corazón y deja muchas cosas de lado como para que lo traten así", sostuvo Vidal ante los medios en el máximo certamen de selecciones de nuestro continente.

Además, el centrocampista del Barcelona, expresó un mensaje de apoyo para Tesillo: "Mucha fuerza para él y su familia".

Por su parte, estos mensajes contra Tesillo ya están en poder de las autoridades. Además, el padre de Tesillo le pidió a los autores de este vergonzoso acto, que recapaciten, debido a que un deporte no le puede costar la vida a una persona.

La selección chilena enfrentará a Perú en la ronda semifinal de la Copa, este miércoles 3 de julio a las 19:30, hora colombiana.

Lionel Scaloni: "Estoy más que conforme con el aporte de Messi"

Refiriéndose a la urgencia de Lionel Messi de consagrarse con la albiceleste y de la influencia del crack argentino sobre el grupo, el seleccionador de la Argentina, Lionel Scaloni, se expresó al respecto, previo al apasionante duelo de este martes contra Brasil, por una de las semifinales de la Copa América.

"Creo que los jugadores tienen tanto cariño por Leo que a veces declaran que quieren salir campeones más por él que por ellos mismos, pero acá todo el mundo quieren salir campeón porque Argentina quiere. Es indudable que al mejor jugador de toda la historia del fútbol le hace falta ganar algo, por eso los mismos compañeros declaran esas cosas. Es evidente que todos queremos ganar algo con esta camiseta, no hay uno que quiera ganar más que otros", analizó.

En relación al nivel de la 'Pulga' en este certamen, de bajo nivel para muchos, Scaloni respondió lo siguiente: "Estamos acostumbrados a que haga tres goles por partido o elimine a cinco

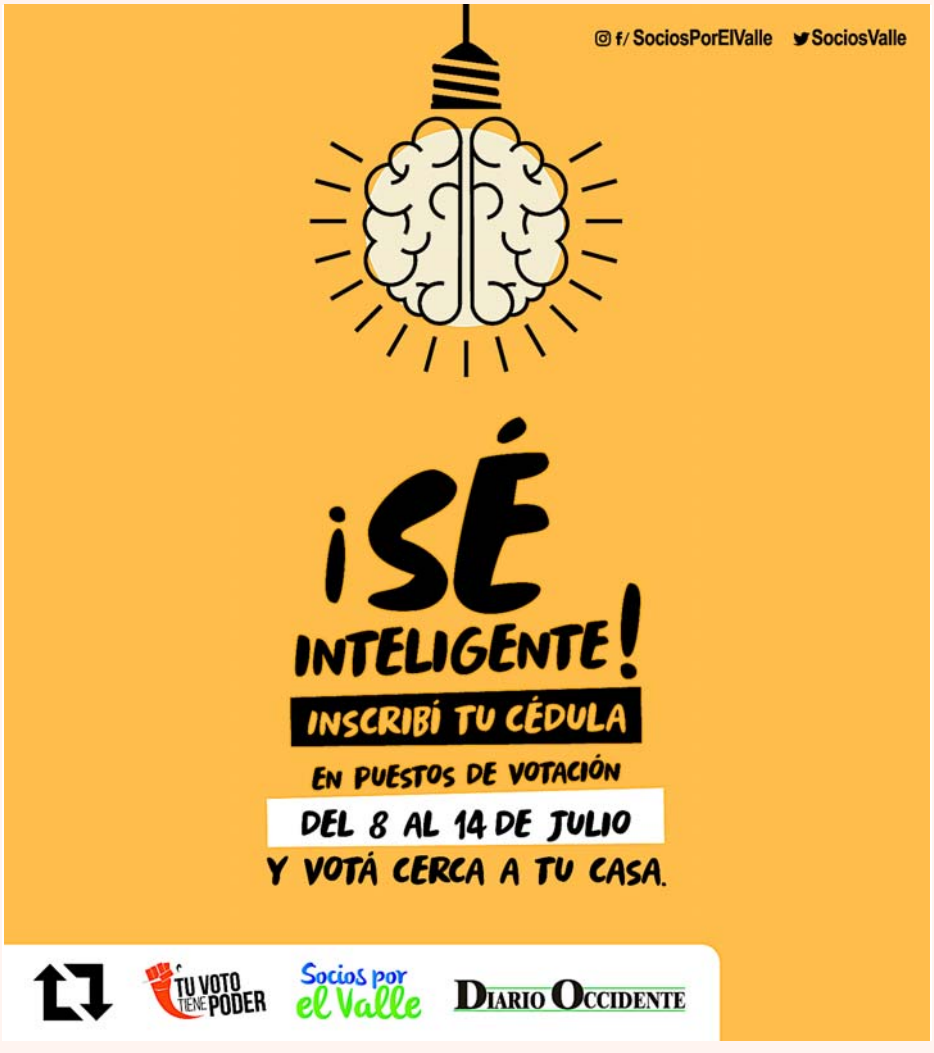

Lionel Messi y Lionel Scaloni de la Argentina

rivales, pero yo estoy más que conforme con su presentación. Nosotros, y no tendría ni que decirlo, confiamos en él y es nuestra bandera".

El duelo se disputará a las 19:30 de Colombia, en el Estadio Mineirão de la ciudad brasileña de Belo Horizonte, hoy martes.

Cafú: Brasil será campeón

Cafú expresó su vaticinio sobre la Copa América

Marcos Evangelista de Morães, más conocido como 'Pendolino' Cafú, ex capitán de la Selección Brasileña y campeón del mundo en 1994 y 2002, más allá de sostener que no será fácil, afirmó que la verdeamarela será campeón de la Copa América.

"Ganaremos a Argentina, no va a ser fácil, pero ganaremos. También seremos campeones, no tengo dudas. Brasil está bien dentro de la cancha, ya no depende exclusivamente de Neymar, todos quieren escribir su historia en el equipo. Jugamos mal cuando podíamos hacerlo. Ahora que si pierdes estás eliminado, estoy seguro de que Brasil va a mostrar todo el fútbol que puede", sostuvo el embajador del Mundial de Catar 2022 en el marco de su participación en un evento organizado por una compañía de electrónicos en Sao Paulo.

Tite confesó su estrategia para anular a Messi

El entrenador de la Selección de Brasil, Adenor Leonardo Bacchi ,más conocido como 'Tite', sostuvo que al astro argentino, Lionel Messi, se le puede disminuir su potencial. Asimismo, ratificó que no hay forma anularlo. "No hay forma de anularlo a Messi, podemos disminuir sus acciones, pero es imposible neutralizarlo. Pero lo mismo ocurre con Coutinho, Firmino o David Neres, ellos también pueden ser decisivos", describió el técnico del Scratch

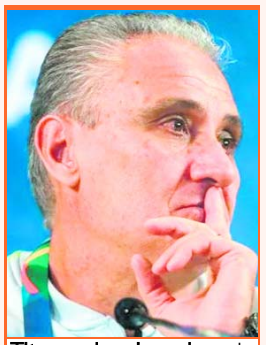

Tite, seleccionador de Brasil

Asimismo, el seleccionador de la canarinha analizó el momento del equipo de Lionel Scaloni: "No solo hablamos de individualidades, también crecieron a nivel colectivo. Estoy convencido de que lo colectivo potencia la individual. No se discute la calidad del rival. Los nombres, las variaciones tácticas…nosotros también las tenemos y será un gran partido".

Posible reunión de Padre de Neymar con Barcelona

El periodista brasileño, Marcelo Bechler, del medio 'Esporte Interativo', informó sobre una reunión entre directivos de Barcelona y Neymar Santos Sr., padre de Neymar, para pactar su llegada al cuadro Culé en la próxima temporada.

Más allá de ser una versión que el padre de Neymar posteriormente negó, Bechler sostuvo que; "Entre el Barça y Neymar está todo listo. Todos son muy optimistas con que Neymar volverá al Barcelona", en charla para 'RAC1' y 'Radio Marca'.

"Las partes quieren y el París Saint Germain quiere quitarse un problema. Creo que jugará en el Barcelona. Neymar ha construido una historia para no volver a París. Había dos maneras de forzar una salida: ganar la Champions para que le dejaran marchar y la otra, dinamitar el club. Con esta última decisión, lo ha conseguido", complementó Bechler.

"La operación es compleja pero podría estar más cerca de cerrarse de lo que se piensa. Por dos fuentes diferentes me ha llegado que este martes tendrá lugar esta reunión que puede ser decisiva", cerró.

Neymar Santos Sr. y Neymar Junior.

Thomas Gutiérrez, la pico en la final ante Boca

En el duelo final de la Superliga juvenil en la cuarta división de la Argentina ante Boca, Thomas Gutiérrez, juvenil de River Plate y oriundo de Merida, Venezuela, pero criado en Colombia, en la definición por penales decidió 'picársela' al arquero Xeneize.

Thomas Gutiérrez

La alegría del defensa de 19 años por el campeonato es indisimulable: "Estoy jugando en un club grande mundialmente y tengo que dejar todo para estar a la altura", sostuvo Thomas en declaraciones con el sitio oficial.

Gutiérrez es defensor central y arribó al cuadro 'Millonario' iniciando este año, puntualmente el 5 de enero, comenzó a entrenarse con el plantel de su categoría, participando en algunos amistosos y debutando oficialmente con la Cuarta de River en abril contra San Lorenzo, duelo en el que convirtió el gol del empate.

Sus inicios fueron en la Liga Antioqueña de Fútbol, defendiendo los colores del Deportivo Estudiantil y fue mediante el representante de Juanfer Quintero y Jorge Carrascal que se hizo contacto con River. Los dirigentes del Millonario lo comenzaron a seguir por sus actuaciones con las selecciones juveniles de su país.

Iker Casillas retornó a los entrenamientos

Foto de la cuenta de Facebook de Iker Casillas.

El cancerbero español, Iker Casillas, tras dos meses luego de sufrir un infarto por el que tuvo que ser sometido a un cateterismo, se sumó a la pretemporada del Porto de Portugal.

Fue el propio arquero el que informó sobre su regreso al césped con sus compañeros

A través de una fotografía en su página de Facebook, Iker informó de su regreso, en una publicación en la que se le ve sonriente bajo el título "Vuelta al trabajo. Primer día". A raíz del percance médico que vivió, las especulaciones se desataron sobre el futuro del portero, de 38 años y que acababa de renovar contrato con el club, en el que milita desde 2015. Ahora llena de tranquilidad, verlo nuevamente en acción.

■ Al aplicar normas internacionales de contabilidad

Patrimonio del sector público incrementó más de $68 billones

Según Ian Carruthers, Presidente de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) "La contabilidad pública ayuda al reforzamiento de la Gestión Financiera Pública y mejora la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en toda la economía".

Normas internacionales de contabilidad ayudó al crecimiento del patrimonio público.

Normas internacionales

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) asegura que en la última década, se ha registrado una tendencia mundial por adoptar una contabilidad conectada con las normas internacionales, esto explicva la velocidad en la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP).

Cifras reveladas en el índice de contabilidad financiera del sector público internacional, elaborado por La Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Instituto Colegiado de Finanzas Públicas y Contabilidad (CIPFA), señalan que de 150 países evaluados en el 2018, 25% habían adoptado las NICSP, por lo que se espera llegar al 65%, al finalizar el año 2023.

Colombia hace parte

Colombia se sumó a dicha tendencia mundial, hace más de una decada con la promulgación de la Ley 1314 de 2009, que dio apertura al proceso de aplicación de estándares internacionales generando tres grupos de entidades para aplicar las normas internacionales de contabilidad y de información financiera en el sector público.

El primer grupo son empresas del Estado que cotizan en la bolsa de valores o captan recursos del público por lo cual aplican Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En el segundo grupo están empresas del Estado que no cotizan y no captan recursos del público y usan un modelo adaptado por la CGN a partir de las NIIF.

Finalmente en el tercer grupo están las entidades del Estado (Ministerios, Superintendencias, Gobernaciones, Alcaldías, entre otras) que trabajan con las NICSP.

De acuerdo con cifras consolidadas a septiembre de 2018, por parte de la CGN, el proceso de convergencia contable ha generado impactos patrimoniales positivos de casi $68,3 billones de pesos.

En el grupo uno, se generó un impacto neto de $19,5 billones de pesos. En el grupo dos, de $13,3 billones de pesos y, en el grupo tres, de $35,5 billones de pesos.

La contaduría

Por otro lado, Diego Fernando Católico Segura, director del programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle habló sobre los avances en este campo: "Los resultados muestran valores distintos respecto a los registrados históricamente en las cifras públicas y son producto de considerar nuevos criterios más ajustados a la realidad económica de las entidades, lo cual es un gran avance. Sin embargo, es innegable que la contabilidad pública tiene retos significativos para la próxima década, en especial los 5 señalados anteriormente y como una universidad reconocida hace medio siglo por su liderazgo en la formación de profesionales orientados hacía la rendición de cuentas".

Movida Empresarial

■ ILV homenajea a la Fuerza Aérea

La Industria de Licores del Valle le celebra los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana con la edición especial del "Ron Marqués del Valle 15 años - Fuerza Aérea Colombiana".

El evento será el próximo viernes 5 de julio a partir de las 5:00 p.m en la Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez donde se realizará la celebración de los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana y la Industria de Licores del Valle se une a este magno evento con el lanzamiento de la edición Ron Marqués 15 años como homenaje a la labor de la FAC durante su primer centenario de trabajo incansable.

El Ron Marqués del Valle 15 años – Edición Especial Fuerza Aérea Colombiana es un producto elaborado con una cuidadosa selección y mezcla de finas tafias añejadas en barriles de roble, que le transmiten características sensoriales de color, sabor y aroma.

***

■ Sandwich Qbano cumple 40 años

Lo que empezó como un sueño de dos jóvenes emprendedores, cumple 40 años creciendo con Colombia y siendo una compañía pionera en crear la categoría de sándwiches con el sabor único que ha hecho de Qbano la marca más reconocida de sándwiches en el país.

Con capital 100% colombiano, Qbano ha desarrollado su modelo de crecimiento basado en franquicias de la marca, las cuales representan el 90% del total de restaurantes dentro y fuera del país. Actualmente, genera más de 2 mil empleos directos y 1.500 indirectos con un gran impacto social en los 52 municipios a lo largo y ancho del territorio nacional gracias a su red de 240 restaurantes.

Qbano vende cerca de 1 millón de sándwiches mensualmente, además de otra variedad de productos que hacen parte de su carta gastronómica, con un promedio de 40 sándwiches vendidos cada minuto. En relación con nuevas aperturas, el objetivo de este año es cerrar con 20 nuevos restaurantes, ampliando así la presencia en todo el territorio nacional.

J Balvin y Bad Bunny sorprenden con Oasis

Dos de los mejores y mas populares artistas en el mundo, J Balvin y Bad Bunny, deleitaron a los fans durante la medianoche de hoy con el lanzamiento global sorpresa de su álbum, "OASIS". Este nuevo lanzamiento de ocho canciones (con participaciones especiales de Mr. Eazi y Marciano Cantero de Enanitos Verdes) llega junto al lanzamiento simultáneo del video del primer sencillo "Qué Pretendes". A medida que el sonido distintivo de la música urbana ha ido creciendo en todo el mundo, un factor único ha sido el fuerte apoyo y las continuas colaboraciones creativas, en contraposición a la rivalidad musical, que se han desarrollado entre algunos de los principales artistas del género. Esto es especialmente evidente en el vínculo de casi hermandad que se ha formado entre estos dos artistas de costas caribeñas opuestas. El 'Embajador Global del Reggaetón' de Colombia y el 'Líder de la Explosión de la Música Trap Latina' de Puerto Rico, J Balvin y Bad Bunny, han estado a la vanguardia cuando se habla de promoción de la música latina logrando un éxito sin precedentes. Ahora, sus amigos cercanos José y Benito han unido sus fuerzas para "hacer historia con un flujo caribeño fresco" en un álbum único que lleva a los fans a un Oasis de música perfecto este verano.

El tema

■ Hablemos de salud y bienestar en "A lo natural"

Microtia y atresia ¿conoce estas dos condiciones?

Aproximadamente, 1 de cada 8.000 nacimientos en el mundo y 6.4 de cada 10.000 en Colombia presentan microtia (etimológicamente "oreja pequeña"), una condición congénita en la que el oído externo no se forma completamente, tiene variaciones o no aparecei; y puede estar acompañado de atresia aural, que se refiere a la ausencia de un canal auditivo externo.

La microtia puede afectar los dos oídos, aunque en el 90% de los casos sólo compromete a uno de ellos, predominantemente el derecho; afecta más a los hombres que a las mujeres;i y tiene soluciones que estimulan el nervio auditivo por vía ósea, reconstruyen la(s) oreja(s) o llegan a simular su forma y tono de piel con prótesis.

"La microtia con atresia es una condición poco común y su prevalencia depende de la población que se estudie. En Colombia, por ejemplo, pueden presentarse unos 6.4 casos por cada 10.00 nacimientos, pero en Francia se calcula que la tasa es de 1.83 en la misma cantidad de recién nacidos. Asimismo, puede aparecer en menores con familias sin antecedentes, o incluso, presentarse en un solo bebé cuando hay embarazos múltiples", afirma el especialista en otorrinolaringología y neurotología Dr.Santiago Hernández.

Si bien el grado 1 de microtia no suele estar acompañado de pérdida de audición, ya que el canal auditivo percibe sonidos, a partir del segundo y hasta el cuarto es posible que se presenten consecuencias propias de la hipoacusia que pueden afectar a las personas en las distintas etapas de la vida, siendo transversal el aislamiento social:

Infancia: Dificultad en el desarrollo del lenguaje y efectos perjudiciales en el rendimiento académico, incluido el desaprovechamiento escolar.

adultos jóvenes: Deterioro de la salud psicosocial debido a estados de preocupación, irritabilidad, depresión, baja concentración, frustración personal e insomnio.

Adultos mayores: Afección de la comunicación a nivel psicosocial con ansiedad y depresión. Luego, se agrava con el declive cognitivo con un mayor riesgo de desarrollar demencia

No se pierda "A lo natural"

Los próximos 24 y 25 de julio se realizará en el Hotel Spiwak, en el centro comercial Chipichape, la quinta versión del encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa "A lo natural".Este evento reunirá a profesionales de la salud especializados en medicina alternativa para la prevención de enfermedades a través de tratamientos naturales.Temas como la buena nutrición, la eterna juventud, los adaptógenos, técnicas seguras de estética, experiencias exitosas con cannabis medicinal y la salud emocional hacen parte de las conferencias.La prevención del cáncer y alternativas para reducir el riesgo, la salud gastrointestinal, aprender a sanar emociones, el cuidado de la piel y el tarot sicoterapéutico son temas que también serán abordados en "A lo natural".La entrada al evento es gratuita, pero los cupos son limitados. Los interesados en asistir deben registrarse en http://occidente.co/a-lo-natural-2019/

Es tendencia

El Valle tendrá banda musical

Las notas musicales en el Valle del Cauca tienen sonidos afinados y de proyección.

La gobernadora Dilian Francisca Toro comprometida en el fortalecimiento del Plan Departamental de Música no sólo ha entregado 778 instrumentos en los 42 municipios por un valor cercano a los 801 millones de pesos, sino que alista la presentación de la Banda Departamental de Música.

Con la entrega de instrumentos en los municipios de Cartago, Ginebra, Palmira, Sevilla, Buga, Bugalagrande, El Águila y Jamundí todo el departamento tiene las herramientas para fortalecer sus procesos formativos.

"Estamos completando los 42 municipios, queremos que en cada uno de los municipios haya una escuela de música donde esa escuela sirva no solamente para las personas que están ahí, sino para formar a muchas más y poder generar esas dinámicas que hacen posible que nuestros jóvenes y niños no lleguen a tener actos violentos ni que vayan a poder tener problemas con las drogas".

La secretaria de Cultura departamental, Consuelo Bravo, agregó que el fortalecimiento del Plan Departamental de Müsica, en líneas como dotación, investigación, circulación, capacitación también permiten trabajar la salvaguarda de las músicas vallecaucanas y visibilizar los procesos que se desarrollan en el departamento.

Con la dotación de estos instrumentos también se mejora la calidad musical y se generan noticias positivas para la región. "Vamos a entregarles a nuestro departamento una gran banda departamental que estará conformado por 85 músicos aproximadamente, uno o dos representantes de cada uno de los municipios, son buenas noticias para nuestro departamento", anotó Consuelo Bravo Pérez, secretaria de Cultura del Valle del Cauca.

Por su parte, Fabián Valverde, afirmó que los instrumentos entregados son de los mejores fabricantes y que a la par del fortalecimiento también se está adelantando el proyecto 'El Guitarrillo', "que es la iniciación de guitarra para todos los niños y que puedan tener amor por la música y los instrumentos".

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 21 de mayo de 2019 falleció en Cali (V) el señor JOSE VICENTE GIL YUSTI identificado con cédula de ciudadanía No.21.339 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora TULIA AGUILAR De GIL, identificada con cédula de ciudadanía No.20.233.300 en calidad de cónyuge supérstite solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 28 de junio de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 16594

Otras Ciudades

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada del causante FRANCISCO HENAO OREJUELA poseedor de la cédula de ciudadanía No. 16.195.145 expedida en Palmira (Valle), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Palmira (Valle) el día 22 de Diciembre de 2.017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 09 de fecha junio 25 de 2.019, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2.019) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA, Dra NORA CLEMENCIA MINA ZAPE. COD. INT. 16618

EDICTO COMO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. Atadas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la causante ADALGELLY DEL SOCORRO LOPEZ, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 34.040.595 expedida en Pereira (Risaralda), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad, quien falleció en la ciudad de Cali (Valle) el día 10 de Mayo de 2.019. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No. 10 de fecha junio 26 de 2.019, se ordena la publicación de éste edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) de junio del año dos mil diecinueve (2.019) siendo las 7:00 a.m. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA YOLANDA SALAZAR ESCANDON. COD. INT. 16617

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia acumulada y liquidación de sociedad conyugal de los causantes, ALVARO BRAN Y/O ALVARO BRAND, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 6.315.100 fallecido el 26 de Febrero de 2.017 en Palmira cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira y NIDIA REYES DE BRAN poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 31.140.262 fallecida el 14 de Mayo de 2019 en Palmira cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 43 de fecha 25 de Junio de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 16616

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante FLOR ESMILA ROJAS DE GARCIA, quien falleció el día 17 Abril de 2019, en Guadalajara de Buga Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No 29.598.186 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio de la causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.078 de fecha 19 de Junio de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 20 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 16612

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del tramite notarial de la sucesion intestada de (el) (la) (los) causante "BARBARA ELISIA RODRIGUEZ DE PEREA Y/O ALICIA RODRIGUEZ tratandose de la misma persona", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.29.369.186 expedida en Cartago (Valle), fallecida el día Veinticinco (25) de Enero del año 2014, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 58 de fecha Veintiséis (26) de Junio del 2019. Se ordena la publicación de este edicto, en periódico de Amplía circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. Ordenase,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente edicto, se fija hoy Veintiséis (26) del mes de Junio de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 16612

EDICTO El Notario Único del Círculo de Ansermanuevo Valle del Cauca EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Trámite Notarial de Liquidación Sucesoral e intestado de la Causante DIANA XIMENA CASTAÑEDA LOZANO, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.114.092.659 expedida en Ansermanuevo (Valle), fallecida el día ocho (08) de septiembre del año dos mil trece (2013), en el Municipio de Ansermanuevo (Valle), tal como consta en su registro civil de Defunción inscrito bajo el serial número 07044625, de fecha veinte (20) de enero del año Dos mil catorce (2014) de la notaría sexta del circulo de Pereira (Risaralda), cuyo asiento principal de sus negocios y último domicilio del causante fue este Municipio de Ansermanuevo Valle. Aceptado el Trámite en ésta Notaría mediante Acta número 07 de fecha 20 de junio del año 2019, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una de las radiodifusoras de la Ciudad de Cartago Valle, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 902 Artículo 3o, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta Notaría por el término de Diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DR. ALBERTO ARANGO DAVILA. COD. INT. 16612

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del tramite notarial de la sucesion intestada de (el) (la) (los) causante "ALDEMAR TORRES DIAZ", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.6.244.130 expedida en Cartago (Valle), fallecido el día Nueve (09) de Diciembre del año 2013, en Pereira Risaralda, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 59 de fecha Veintiséis (26) de Junio del 2.019. Se ordena la publicación de este edicto, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días.-Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente edicto, se fija hoy Veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE. COD. INT. 16612

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA EMPLAZA A: Todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en la liquidación de herencia en el trámite de sucesión de la causante LADY TORRES LINARES, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 21.242.658 expedida en Puerto López - Meta, quien falleció en el municipio de Cali - Valle, el día catorce (14) de abril de 2013, siendo el municipio de Ginebra - Valle, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente EDICTO. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día veintisiete (27) del mes de junio del año 2019, por las señoras LADY INES QUESADA TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía numero 40.446.153 expedida en Granada - Meta y DIANA MAYERLY QUESADA TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía numero 1.120.355.584 expedida en Granada - Meta, en sus calidades de hijas y herederas. Se inició el trámite Notarial mediante ACTA NUMERO 03 del 27 de junio de 2019, por lo cual se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional, su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o numeral 2o del Decreto 902 de 1988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1989, y la fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente EDICTO se fija el día veintiocho (28) de junio de 2019 a las 8:00 a.m. y se desfijara el día doce (12) de julio de 2019 a las 4:00 p.m. Este edicto se elaboró el día veintisiete (27) de junio de 2019. EL NOTARIO UNICO DE DE GINEBRA GUILLERMO CAICEDO RIOJA. COD. INT. 16615

PRIMER AVISO

ÁLVARO PIO RAFFO PALAU, se permite informar que el día 1 de Junio de 2019 falleció la señora **ALINA INES SOLARTE VALENCIA**, quien era empleada de mi Oficina en la avenida 6 A Bis 35N-100 Oficina 303 Cali. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con derecho a reclamar sus prestaciones sociales deberán presentar la reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite.

JULIO 02 DE 2019

ANFIBIA TRANSPORTES S.A.S.
NIT. 900.555.828-8

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el artículo 212 C.S.T. Que el Señor **IBARRA GONZALEZ JOSE ENIR** C.C. 10.472.043 falleció el día 14 de mayo de 2019, las personas que se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse a nuestras oficinas a la dirección Calle 38N No. 3 CN - 92 Prados del Norte - Cali para que hagan valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso

SEGUNDO AVISO **JULIO 02 DE 2019**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE
"S U T E V"
AVISA:

Que el día 03 de Abril de 2019, falleció en el municipio de Cali (V),el maestro **Fernan Valencia Bejarano,** quien laboraba en el centro docente I.E Alvaro Echeverry Perea del municipio de Cali (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Marlene Hernandez Barona (conyuge). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **JULIO 02 DE 2019**

Piden más control a venta de comida

Para garantizar que la venta de alimentos se dé cumpliendo las normas de salubridad pública, el rpesidente del Concejo de Cali, Fernando Tamayo Ovalle, solicitó que se establezcan operativos de control conjuntos entre las secretarías de Salud y Seguridad y Justicia, en los corredores gastronómicos.

En Cali existen alrededor de 7000 expendios de alimentos y 3000 establecimientos de gourmet, de acuerdo con datos de Acodrés. Brany Prado, director de la regional del Valle, expresó que el principal problema en la ciudad frente al expendio de alimentos es la proliferación de negocios que no cumplen con requisitos de legalidad, y por tanto, su control se dificulta.

Para Tamayo, si se hace control a los expendios que no solamente garanticen la idoneidad en la manipulación de los alimentos que se venden al público, sino que el gobierno local pueda tener argumentos para tomar medidas de cierre con los establecimientos de venta de comida que funcionan de manera ilegal.

Salubridad

De acuerdo con el Sistema de Vigilancia del Instituto Nacional de Salud, en el Valle se notificaron al 17.549 casos de enfermedad diarreica aguda hasta el 15 de junio de este año.

El secretario de Salud de Cali, Nelson Sinisterra, dijo que le preocupa que no se cumpla con los requisitos mínimos para la certificación de la manipulación de alimentos, pero la norma le quitó la competencia a las secretarías de salud y permite que particulares ofrezcan los cursos y acrediten esas competencias.

"Tampoco se pueden controlar o regular, porque las normas no piden acreditación ni autorización de las autoridades y por eso hay proliferación de entidades, ni siquiera el Invima hace esos controles", explicó Sinisterra.

Sin embargo, el funcionario dice que se llevaron capacitaciones 4656 personas, de los cuales 59% eran vendedores de comida que lo hacen en el espacio público.

Publique sus avisos de ley con nosotros
- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

MEGA PISCINA DE PELOTAS

Ven y diviértete con tu familia y amigos
del 21 de junio al 25 de agosto.

Compra tu ticket por $15.000

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

wom